



## Municipalidad de Capitán Miranda

012-0 Teléfono fax 071-211215

municipalidadcmiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

### LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
MES DE JULIO DE 2022					
N°	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Nilda Garcia	846	1.000.000	Subsidio y asistencia social para personas de escasos recursos.-	1/7/2022
2	Juan Lopez	846	1.500.000	Subsidio y asistencia social para cubrir gastos medicos recursos.-	1/7/2022



Celia Lopez  
Tesorera Municipal